



Radiología



LAS INFECCIONES DE PARTES BLANDAS COMO URGENCIAS RADIOLÓGICAS

A.B. Veas López, C. Alcántara Zafra, F. Cegarra Navarro, M.C. Gutiérrez Sánchez, M. Carrillo García y L. Abenza Oliva

Hospital General Universitario Reina Sofía, Murcia, España.

Resumen

Objetivos docentes: Describir la anatomía y los hallazgos radiológicos diferenciadores de las distintas infecciones de partes blandas (IPB). Resaltar el papel de las diferentes técnicas de imagen en el diagnóstico y manejo de las IPB en el servicio de urgencias.

Revisión del tema: Las infecciones de partes blandas son comunes en el servicio de urgencias y el diagnóstico es clínico aunque, en ocasiones, los síntomas y los signos no son del todo específicos. Este hecho, asociado al potencial mal pronóstico de alguna de estas entidades, hace necesaria la utilización de pruebas de imagen para valorar la extensión del proceso y detectar posibles complicaciones. Si bien la radiografía simple no es necesaria, puede utilizarse, cuando la sospecha es de infección leve, para descartar la presencia de posibles cuerpos extraños y gas. El papel de la ecografía también es limitado no obstante, es de gran utilidad como guía para el drenaje de colecciones y abscesos. Sin duda alguna, las pruebas de elección son la RM y la TC. La RM presenta mayor resolución anatómica y permite estudiar la afectación ósea pero en el servicio de urgencias su disponibilidad está limitada. Según la SERME únicamente se realizará TC ante la sospecha de afectación de planos profundos, que puede ser una complicación en pacientes de riesgo, o para demostrar cuerpos extraños.

Conclusiones: Las IPB son muy frecuentes en el servicio de urgencias y en determinadas ocasiones es necesario la participación del radiólogo, por lo que debemos conocer el manejo y los hallazgos en la imagen.